

**NO BOTE SU DINERO**



**SI NECESITA POLARIZAR**

Su vehículo, residencia u Oficina debemos ayudarle. Tenemos material de 1a. clase. Atención inmediata. Trabajos garantizados. ¿Dónde? sólo en

**IMCOBA**

Importaciones Comerciales Baulista S.A. de C.V.

GRATIS!! 1 portacédula por cada polarizador completo.

Calle Gabriela Mistral No. 341 1/2 cuadra al oriente del McDonald's

Tel.: 25-6504

**"OFERTON"**

EN BLANCO Y NEGRO



T.V. B/N 12" DAYTRON

PRIMA \$12.00

MES \$54.15

TELEVISOR PHILIPS B/N 17" HOLANDES

PRIMA \$167.00

MES \$96.90

**ALMACENES "GANA"**

4a. Av. Nte. No. 314 Tel.: 22-2383

ALMACEN LA FAMILIA Metrosur 3a. Etapa Tel.: 24-5759 y 24-5717

**Joyas históricas....**

—Viene de la página 2—

su declaratoria como Monumento Nacional, connotando que la ciudad de San Miguel, carece de elementos como tal. Ahuachapán, con su Arco Durán; San Juan Talpa, con su Iglesia Colonial; San Vicente, con su Iglesia del Pilar, son algunos ejemplos de ciudades que tienen sus propios y le-

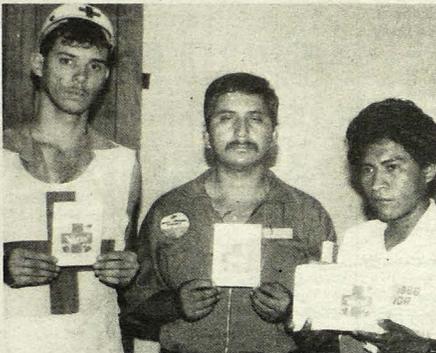
**Patria...**

—Viene de la página 3—

eso era necesario el cambio en sus documentos, y así sucesivamente otros aspectos ya superados, de manera que no era como se pretendía hacer parecer las cosas, sino que cuando todo está conforme la Ley hay que cumplirla, y la inscripción del Partido Liberación definitiva se dará en la primera quincena de enero de 1987, concluyó.

**Comunicado oficial**

El CCE remitió ayer, el aviso que dice: "El Consejo Central de Elecciones, hace saber: Que los señores Hugo César Barrera Guerrero y Vicente Amado



PRO CRUZ VERDE. Federico Kalil, William Urías y Miguel Torres, de la Cruz Verde, hacen una excitativa al público en general, para que adquiera las tarjetas navideñas a favor de las campañas de esa institución. Los fondos, dicen, serán invertidos en los mismos servicios a la comunidad.

galmente constituidos monumentos arquitectónicos.

La Comisión de Cultura y Asistencia Social de la Asamblea Legislativa, atendiendo la excitativa del Comité Juvenil Pro-Cultura Migueleña, resolvió dictaminar favorable la petición de declarar monumento nacional el antiguo edificio del hospital migueleño, pero la miopía y la intriga política del Ministerio de Cultura y

Platero Peña representantes especiales designados del Partido Patria Libre en organización, hoy Partido Liberación en Organización, han presentado a este Consejo los escritos que literalmente dice: "Honorable Consejo Central de Elecciones: Nosotros, Hugo César Barrera Guerrero, Empleado, mayor de edad, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad; y Vicente Amado Platero Peña, Abogado y Notario, mayor de edad, del domicilio de Guadalupe, Departamento de San Vicente; actuando como Directivos Provisionales y Delegados Especiales del Partido "Patria Libre" en Organización, venimos antes este Organismo Electoral, a solicitar la inscripción definitiva del Partido que representamos y al efecto a Vos, atentamente Exponemos: 1o.) Que por resolu-

ción proveída por ese Honorable Consejo, a las quince horas y treinta minutos del día veinte de agosto del corriente año, se nos autorizó para que durante el lapso de sesenta días, contados a partir del día siguiente al de la notificación respectiva, realizáramos actividades de proselitismo, con el objeto de reunir el número de afiliados exigidos por la ley, para la inscripción del Partido; 2o.) El plazo ha vencido y es motivo especial satisfacción para la dirección de "Patria Libre", solicitar su inscripción con dieciséis mil novecientos cuarenta y cinco (16,945) afiliados que han manifestado su adhesión al Partido, en los doscientos noventa y dos libros de Afiliación que nos fueron autorizados y que presentamos cumpliendo con las formalidades requeridas por la ley; 3o.) Adjuntamos a la presente, los documentos a que se refiere el Artículo 13 de la Ley Transitoria Sobre Constitución e Inscripción de Partidos Políticos, siendo dichos atestados los siguientes: a) Certificación del Acta de la Sesión de Asamblea General en que se aprueban por mayoría absoluta: Principios y objetivos, estatutos, Programa de Acción, nombre, colores y emblemas adoptados. b) Tres ejemplares de nuestros Estatutos. c) Nómina completa de los Directivos del Partido, con indicación de sus respectivas Cédulas de Identidad Personal. d) Los doscientos noventa y dos libros de registro de Afiliados autorizados por el Consejo, los cuales llevan a continuación de la última página utilizada, la razón que prescribe el Artículo 8 de la Ley arriba mencionada. Por todo lo anterior, a Vos de la manera más atenta Pedimos: Se admita la presente solicitud, se pronuncie resolución ordenando la inscripción de "Patria Libre"; se reconozca su personalidad jurídica y se den por aprobados sus Estatutos. Asimismo pedimos se manden a publicar en el Diario Oficial, la Resolución que ordene la inscripción y los Estatutos del Partido. Señalamos para oír notificaciones el local de "Patria Libre", ubicado en Urbanización Estadio, Calle Estadio No. 2, Edificio No. 33 de esta ciudad. San Salvador, primero de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. "H. C. Barrera G." "V. Amado Platero" Rubricadas "Honorable Consejo Central de Elecciones: Nosotros, Hugo César Barrera Guerrero, Empleado, mayor de edad, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, departamento La Libertad y Vicente Amado Platero Peña, Abogado y Notario, mayor de edad de San Vicente; actuando en nuestro carácter de Designados Especiales del Partido "Patria Libre" en Organización, hoy "Partido Liberación" en Organización, nos referimos a la solicitud de Inscripción de nuestro Partido, presente a ese Honorable Consejo; y exponemos lo siguiente: Que a las catorce horas y treinta minutos del día viernes doce de diciembre de mil novecientos ochenta y seis, se nos notificó la Resolución

pronunciada a las nueve horas del día doce de diciembre del mismo año, por medio de la cual se nos resuelve sobre nuestra solicitud de inscripción, presentada el primero de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, en la que se nos hacen seis observaciones y que nuestro Partido se ha allado en subsanar tal como consta en la Certificación del Acta de la Sesión de Asamblea General Extraordinaria, que presentamos para que se agregue. En vista de lo anterior, a Vos con todo respeto pedimos: a) Se admita el presente escrito, al cual acompañamos para comprobar nuestra personalidad jurídica, certificación del punto de Acta respectivo; b) Se Agregue la Certificación del Acta de Sesión de Asamblea General Extraordinaria del Partido, celebrada el trece de diciembre de mil novecientos ochenta y seis; c) Se agregue la copia legalizada de la Credencial de Diputado del Doctor Vicente Amado Platero Peña; d) Se nos tenga por parte en el carácter de Designados Especiales del Partido, de conformidad con el Art. 13 de la Ley; e) Se tenga por ratificada en todas sus partes, nuestra solicitud del primero de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se tengan por subsanadas las observaciones señaladas por el Consejo Central de Elecciones en la notificación de fecha de diciembre del corriente año, y se dé por aprobada aceptada la modificación al Art. 77 de nuestros estatutos, por unanimidad por nuestra Asamblea General Extraordinaria Provisional, en

**TEMPERATURAS EN EL MUNDO**

Nueva York, diciembre 19 (AP). Temperaturas y estado del tiempo en el mundo durante las últimas 24 horas.

CUIDAD	CMIN.	FMIN.	CMAX.	FMAX.	Condiciones
Amsterdam	04	29	08	46	Nublado
Astoria	06	41	13	55	Despejado
Barbados	24	75	28	82	Despejado
Belgrado	02	36	07	45	Nublado
Berlín	04	39	05	41	Lluvía
Bermuda	16	22	16	20	Nublado
Bogotá	04	39	20	66	Nublado
Bruselas	00	32	05	41	Nublado
Buenos Aires	19	64	25	77	Despejado
Caracas	16	61	25	77	Nublado
Copenhague	02	36	06	43	Lluvía
Curitiba	16	60	01	34	Nublado
China	-01	31	01	34	Despejado
Dublín	01	34	05	41	Despejado
El Cairo	09	48	17	63	Nublado
Estambul	03	37	09	48	Nublado
Estocromo	-02	24	03	30	Nublado
Francfort	05	41	10	50	Lluvía
Helsinki	-15	06	-08	18	Nieve
Hong Kong	08	46	16	61	Despejado
Honolulu	22	74	29	85	Despejado
Islamabad	04	40	17	63	Despejado
Jerusalén	07	45	08	46	Lluvía
Johannesburgo	12	54	24	75	Nublado
Kiev	-05	23	-01	30	Nublado
Kuala Lumpur	23	73	32	90	Lluvía
La Habana	20	69	29	84	Despejado
Lima	18	63	24	75	Nublado
Lisboa	05	41	14	57	Nublado
Londres	04	39	07	45	Despejado
Los Angeles	11	52	20	68	Despejado
Madrid	01	34	12	57	Nublado
Manila	18	64	31	88	Despejado
Miami	21	70	27	80	Nublado
Montevideo	10	50	22	71	Despejado
Montreal	-05	23	01	24	Nieve
Moscú	-06	21	-06	23	No Disponible
México	06	43	23	73	Despejado
Nassau	16	63	28	82	Despejado
Nueva Delhi	06	43	19	66	Despejado
Nueva York	06	42	07	44	Despejado
Nicosia	07	45	18	64	Despejado
Oahu	-02	22	03	30	Nublado
Paris	04	39	13	55	Despejado
Pekín	-10	14	04	39	Despejado
Río de Janeiro	22	71	37	99	Nublado
Roma	-01	30	15	55	Nublado
San Francisco	11	52	16	61	Nublado
San Juan	20	69	28	82	Despejado
Santiago	09	48	27	81	Despejado
Sedó	00	32	02	38	Nublado
Singapur	24	75	32	90	Lluvía
Sidney	18	64	24	75	Despejado
Taipei	10	50	13	55	Despejado
Tel Aviv	10	50	19	63	Despejado
Tokio	05	41	18	64	Despejado
Toronto	01	34	03	37	Lluvía
Vancouver	-03	27	08	41	Nublado
Varsavia	01	34	03	37	Nublado
Vienna	04	39	11	51	Nublado

pronunciada a las nueve horas del día doce de diciembre del mismo año, por medio de la cual se nos resuelve sobre nuestra solicitud de inscripción, presentada el primero de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, en la que se nos hacen seis observaciones y que nuestro Partido se ha allado en subsanar tal como consta en la Certificación del Acta de la Sesión de Asamblea General Extraordinaria, que presentamos para que se agregue. En vista de lo anterior, a Vos con todo respeto pedimos: a) Se admita el presente escrito, al cual acompañamos para comprobar nuestra personalidad jurídica, certificación del punto de Acta respectivo; b) Se Agregue la Certificación del Acta de Sesión de Asamblea General Extraordinaria del Partido, celebrada el trece de diciembre de mil novecientos ochenta y seis; c) Se agregue la copia legalizada de la Credencial de Diputado del Doctor Vicente Amado Platero Peña; d) Se nos tenga por parte en el carácter de Designados Especiales del Partido, de conformidad con el Art. 13 de la Ley; e) Se tenga por ratificada en todas sus partes, nuestra solicitud del primero de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, se tengan por subsanadas las observaciones señaladas por el Consejo Central de Elecciones en la notificación de fecha de diciembre del corriente año, y se dé por aprobada aceptada la modificación al Art. 77 de nuestros estatutos, por unanimidad por nuestra Asamblea General Extraordinaria Provisional, en

el sentido de adecuar tal artículo a lo que se establece el Art. 16 de la Ley Transitoria sobre Constitución e Inscripción de Partidos Políticos; f) Se prosigan los demás trámites de la ley y mediante resolución definitiva, se ordene la inscripción de nuestro Partido, reconociendo su personería jurídica, teniendo por aprobados sus Estatutos y se ordene publicar dicha resolución y los Estatutos en el Diario Oficial. En espera de que se nos haga saber lo resuelto en forma Legal, señalamos para oír notificación, la sede de nuestro Partido, ubicada en la 49 Av. Sur Palo Alto, frente al Estadio Flor Blanca, San Salvador, quince de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. "H.C.Barrera Guerrero" "V. Amado Platero" rubricadas.

Lo que se hace del conocimiento público para que, con base al Art. 15 de la Ley Transitoria sobre Constitución e Inscripción de Partido Político haga las observaciones pertinentes sobre la ilegalidad o improcedencia de la solicitud dentro del plazo perentorio de ocho días contados a partir de la fecha de la publicación de este aviso en el Diario Oficial. Consejo Central de Elecciones: San Salvador, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. Dr. Mario Samayoa, Presidente; Ing. José Francisco Merino López, Miembro Propietario; Dr. Arturo Méndez Azahar, Miembro Propietario; Dr. Justo Abarca Montel, Secretario General.



—Foto de LA PRENSA por Payán.

**FESTEJAN A NIÑOS.** El Club de Leones 40 de la Colonia Escalón ofreció alegría a los niños internos del Hospital Benjamín Bloom, en ocasión de celebrar las Navidades y Año Nuevo, donde entregan juguetes, quiebras de pifatas y golosinas. La celebración fue presidida por el presidente leonístico Joaquín Portillo, y el Comité de Damas Leonas.

dades y Año Nuevo, donde entregan juguetes, quiebras de pifatas y golosinas. La celebración fue presidida por el presidente leonístico Joaquín Portillo, y el Comité de Damas Leonas.